

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 1650** *Corrección de errores de la Resolución de 11 de enero de 2010, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publican los Estatutos de la Real Federación Española de Deportes de Invierno.*

Advertidos errores en el anexo de la Resolución de 11 de enero de 2010, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publican los Estatutos de la Real Federación Española de Deportes de Invierno, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de 25 de enero de 2010, páginas 7142 a 7202, se procede a subsanarlos mediante la oportuna rectificación:

En la página 7160, donde dice: «Artículo 53. *Recompensas.*», debe decir: «Artículo 43. *Recompensas.*»

En la página 7160, donde dice: «Artículo 54.», debe decir: «Artículo 44.»

En la página 7161, donde dice: «Artículo 55.», debe decir: «Artículo 45.»

En la página 7161, donde dice: «Artículo 56.», debe decir: «Artículo 46.»